



DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
028/2017

DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PARADERO DE CAMIÓN EN VARIOS PUNTOS DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA (12 PARADEROS).

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de Municipio de Chihuahua, instalado para la Presente Administración 2016-2018, en sesión celebrada el día 17 de Octubre de 2016, con fundamento en el artículo 34 fracción III y 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, somete a consideración la solicitud de autorización de la procedencia de no celebrar licitación pública, mediante el procedimiento de adjudicación directa, por conducto del Ing. Carlos Humberto Cabello Gil, Director de Obras Públicas, por lo que se emite el presente Dictamen de la obra antes referida con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

Para la realización de la obra en mención, cuenta con los recursos financieros suficientes, autorizados bajo el PROGRAMA DE INVERSIÓN MUNICIPAL 2017, como afectación presupuestal al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, mediante el oficio de autorización No. 2017-PDM-33FM-OP-036 de fecha 27 de marzo del 2017, emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación, con un importe de \$ 1,547,022.78 (un millón quinientos cuarenta y siete mil veintidos pesos 78/100 m.n.) para ésta obra.

EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

La presente excepción al procedimiento de licitación pública se fundamenta en el artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma, en virtud de que determina que: "Los municipios, sus organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritarias y los fideicomisos en los que los municipios tengan el carácter de fideicomitentes según correspondan, de conformidad con lo dispuesto por las leyes de la materia bajo su responsabilidad, podrán optar por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos de obra pública y servicios relacionados con la misma, a través de adjudicación directa, como es este caso y/o un procedimiento de licitación restringida mediante invitación a cuando menos tres contratistas, cuando el importe de las operaciones no exceda de los montos establecidos en este artículo, siempre y cuando las propuestas se consideren técnicamente válidas y



DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
028/2017

las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en este supuesto a la licitación pública”.

La contratación que nos ocupa está dentro de este precepto, ya que el importe autorizado para ejercer en la obra a ejecutarse, no excede de 55 veces el salario mínimo general vigente diario para la Ciudad de Chihuahua elevado al año.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 48 fracción II de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Chihuahua, se determina el siguiente:

D I C T A M E N

I. Es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Obras Públicas para tal efecto se autoriza a la misma para que a través de su titular, en la contratación de los trabajos que anteceden, inicie el procedimiento de excepción a la licitación pública, relativo a la Adjudicación directa, seleccionando a la persona que cuente con la capacidad de respuesta inmediata, así como con recursos técnicos y financieros que resulten indispensables de acuerdo con las características y complejidad de los mismos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas.

II. Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia.

Dado a las 04:30 hrs en la Ciudad de Chihuahua a los tres días del mes de abril del año 2017.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA


ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESIDENTE



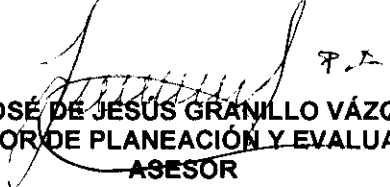
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
028/2017


ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
SUBDIRECTOR
SECRETARIO EJECUTIVO


ARQ. GUILLERMO SOTO LEAL
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL


LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
ASESOR


LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
SUBDIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
ASESOR

LIC. MIGUEL ALONSO RIGGS BAEZA
SÍNDICO MUNICIPAL
ASESOR

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN
ASESOR









"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA
028/2017

LIC. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR

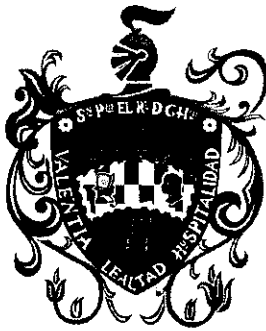
P.A.
Fernando Ávila Hernández
M.A.P. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
OFICIAL MAYOR
INVITADA

LIC. MARÍA DE LOS ANGELES ÁLVAREZ HURTADO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO
INVITADA

[Signature]
ING. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO
INVITADO

[Signature]
LIC. VERÓNICA GRAJEDA VILLALOBOS
REGIDORA DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA
INVITADA

[Signature]
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCION: DIRECCION DE PLANEACION
Y EVALUACION

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2017-PDM-33FM-OP-036

NO. EXPEDIENTE: 2017OP000038

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACION DE
AFECTACION PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 27 DE MARZO DE 2017

D. 028 / 2017

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

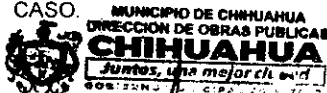
EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL PARA 2017, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$1,547,022.78 (UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL VEINTIDOS PESOS 78/100 M.N.) COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPAL 33FM 01-12355010001-999999-04-07022- 131-000-02K0808-61501-2-5-FAFM-000	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN	\$1,547,022.78

OBRA

1. CONSTRUCCION DE PARADERO DE CAMION EN VARIOS PUNTOS DENTRO DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACION FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERAN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS AMBAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.



RECIBIDO
30 MAR 2017

ATENTAMENTE

[Firma]
LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

C.C.P.: M.A.P. VERONICA ESTELA RODULFO BORUNDA. OFICIAL MAYOR
C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CORDOVA CHAVEZ. TESORERO MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO. DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION
C.C.P.: ARCHIVO

RECIBIDO
DIRECCIÓN

INFORMACION COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2017-PDM-33FM-OP-036

No. DE OBRA		NOMBRE DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2017					
			CONCEPTOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD O VOLUMEN	PRECIO UNITARIO (CON I.V.A.)	IMPORTE ANUAL	
CONSTRUCCION DE PARADERO DE CAMION EN VARIOS PUNOS DENTRO DE LA ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA			PRESUPUESTO					
			Corte en piso de concreto con cortadora de disco. Incluye: el trazo, mano de obra, herramienta, mano de obra, equipo y lo necesario para su correcta ejecución.	m	48	\$	59.07	\$ 2,835.23
			Demolición de concreto simple. Incluye: retiro del material fuera de la obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.	m3	13.2	\$	811.35	\$ 10,709.83
			Plantilla de Concreto Fc=100 Kg/cm2 de 5 cms. De espesor. Incluye: materiales, mano de obra, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución.	m2	76.8	\$	157.17	\$ 12,070.53
			Losa de cimentación de concreto f'c=250 Kg/cm2 de 12 cm. de espesor, armada con Vs #3 @ 25 cm. en ambos sentidos, y anclaje a base de Vs #6 para recibir muro prefabricado, acabado pulido, pendiente mínima hacia la calle. Incluye cimbrado, colado, armado, anclaje a muro, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. P.U.O.T.	m2	76.8	\$	727.83	\$ 55,897.37
			Placa de 20 x 20 cm. de 1/4" de espesor con 4 anclas de Vs #3 ahogada en losa de cimentación para recibir columna metálica. Incluye soldadura, herrajes, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. P.U.O.T.	pza	24	\$	328.69	\$ 7,888.46
			Relleno con material de banco compactado al 90% en capas de 20 cm. Incluye mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. P.U.O.T.	m3	15.36	\$	312.28	\$ 4,796.68
			Muro prefabricado de concreto f'c=200 Kg/cm2 de 15 cm. de espesor, medidas de 1.45 m. de ancho por 3.00 m. de altura, acabado aparente con cimbra en molde de primera calidad, armado según diseño. Incluye traslado, montaje, anclaje a cimentación, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. P.U.O.T.	pza	12	\$	17,728.37	\$ 212,740.47
			Columna de P.T.R. de 4" x 4" verde, acabado con pintura homeada color según diseño. Incluye soldadura, cortes, herrajes, desperdicio, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. P.U.O.T.	m	61.44	\$	603.49	\$ 37,078.43
			Estructura en techumbre a base de P.T.R. de 4" x 2" verde calibre 9, acabado con pintura homeada color según diseño. Incluye refuerzos en esquinas, conexiones a columna, soldadura, cortes, herrajes, desperdicio, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. P.U.O.T.	m	162	\$	522.43	\$ 84,633.53
			Travesaños en techumbre a base de P.T.C. de 4" x 1 1/2" (cal. 14), Incluye soldadura, cortes, herrajes, desperdicio, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. P.U.O.T.	m	96	\$	381.67	\$ 36,640.78
			Lámina de acero lisa calibre 18, pintura homeada color según diseño, plajada y soldada a estructura por ambas caras. Incluye soldadura, cortes, herrajes, desperdicio, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. P.U.O.T.	m2	156	\$	763.81	\$ 119,154.92
			Ángulo de 2" x 2" x 1/4" aluminado a muro prefabricado para recibir techumbre, acabado pintura según diseño. Incluye soldadura, cortes, herrajes, desperdicio, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. P.U.O.T.	m	11.52	\$	292.69	\$ 3,371.80
			Respaldo de P.T.R. de 2" x 4" blanco anclado a muro y a columna, pintura homeada color según diseño. Incluye soldadura, cortes, herrajes, desperdicio, mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su correcta colocación. P.U.O.T.	m	87.6	\$	453.48	\$ 39,724.74
							SUB TOTAL	

No. EXPEDIENTES: 2017OP000038


LIC. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VAZQUEZ
DIRECTOR DE PLANEACION Y EVALUACION

